

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



DON ARSENIO SANZ RUIZ

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 7
DE ENERO DE 1885

á la edad de 51 años.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, madre, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y regarle por su eterno descanso

IMPORTANTE.

En breve se repartirá el Almanaque que regala LA PROPAGANDA á sus suscritores, en cuyo Almanaque se han introducido este año grandes mejoras.

Volvemos á advertir, que la empresa ha acordado no remitir dicho regalo á los suscritores que no se hallen al corriente en sus pagos con esta Administracion.

A NOMBRE DEL PAIS.

No hablemos por cuenta propia; hablemos en nombre del país, de sus intereses postergados, de sus indiscutibles derechos para ser atendido.

Si los gobiernos no comprenden ó no llegan á convencerse de que es preciso abandonar esa política, el exclusivismo, que es la norma que sirve á la mayoría de ellos para plantear sus sistemas políticos, preciso será perder la esperanza de mejores días.

Aquí no hay mas que un apetito grosero y repugnante; el de ocupar las mesas del presupuesto, sea del modo que sea; aquí se improvisan los políticos, no para hacer algo en pró del país, sino para ocupar altos puestos que les permitan un cómodo, por no decir espléndido bienestar.

Aquí no se lucha por estos ú otros ideales, sino que estos sirven de pantalla para ocupar inclinaciones más bastardas; aquí hasta el carácter serio y razonador del periodismo de otros tiempos, se ha convertido en almacén de burlas, en repertorio de insultos, en controversias personalísimas que de nada pueden servir al país en lo provechoso, puesto que las pasiones locales se excitan con semejantes ejemplos....

El verdadero país, que ve y toca estos resultados, no puede menos de mostrarse indiferente ó retraído, puesto que todos los sacrificios solo se traducen en hechos más bien funestos que prósperos; los mismos gobiernos se encuentran atados de manos en muchas ocasiones, y de aquí la paralización, enervación absoluta de lo que conviene al país.

¿Qué remedio existe para vencer tales inconvenientes, para lograr que la política y la administracion, en vez de ser estériles para el país, sean fecundas y provechosas? Uno hay principalmente: el que los gobiernos se convengan á que es necesario introducir una modificación general en las leyes que hoy existen respecto de nuestra organización actual.

Es un vulgar precepto, pero positivo é incontrovertible, que para sujetar la impetuosidad de un corcel, basta tan solo el freno y la espuela; el desbordamiento de un río se contiene con una bien estudiada defensa de diques y puntos de desagüe; cómo, pues, no se apela á estos medios, que son sencillos, el sentido comun en el

orden político y administrativo, puesto que todos los días tenemos desbordamientos?

Acaso al leer estas ideas, que no son nuestras, sino de la mayoría del país que trabaja y contribuye á las cargas del Estado, acaso crean algunos que pedimos una represión desatentada, un despotismo contrario al espíritu de los tiempos modernos y á las necesidades de la época presente; pero no hay nada de eso.

Lo que deseamos es mucha paz, mucho orden, mucha justicia; mucha protección á las clases agrícolas, industriales y comerciales; y como para este objeto puede mucho un gobierno que tenga buena voluntad, por eso pedimos lo que quiere, lo que desea, lo que apetece el país.

Porque es menester desengañarse: apelar á los sistemas políticos para curar los males del país, es como echar mano de la estricnina para poner bueno á un enfermo.

En otros países las luchas políticas se desarrollan fuera de la órbita en que gira y descansa la prosperidad nacional, y por esa causa vemos que prosperan, aun en medio de vivas convulsiones, los elementos de riqueza; pero aquí, en España, ocurre lo contrario y por eso no encontramos medios para que muchas provincias tengan buenas carreteras y caminos vecinales; ni que poseamos canales de riego y de navegacion ni existe nada que pueda compararse con el desarrollo que notamos en otros países en diferentes ramos de riqueza.

Por consiguiente, es preciso, si es que hemos de adelantar en el camino de la verdadera prosperidad, del verdadero progreso, del verdadero bienestar de los pueblos, el que los gobiernos, comprendiendo el sentimiento del país, dejen á un lado la política personal que se asemeja á un encarnizado combate contra todos aquellos que se oponen á su marcha como tambien es preciso que los partidos se aparten de ese sistema que denuncia en los procedimientos el bizantinismo más degradado.

Hoy se falsea la opinion del mismo modo que el monedero falso da una moneda falsa ilegítima como si fuera legítima; hoy cada cual va á su negocio, hoy vemos á multitud de zoofitos que chupan por todos los medios posibles la fecunda savia del país....

¿No hay remedio para esto? Con que un gobierno quiera encontrarlo, lo tendría á la mano inmediatamente.

Siempre se ha dicho que querer es poder.

COSAS Y CASOS.

Como aquí no hay nada que contar, á no ser desgracias, he decidido irme á Madrid en busca de noticias. Inútil es que te opongas, Velocipede. Estoy resuelto ha hacer el viaje, y yo tengo más teson que Cánovas, lo cual te demostrará hasta dónde llega mi resolución.

¿Qué camino! Al considerar que para hacer un viaje de treinta leguas tengo que tardar tres días; al ver la miseria que reina en los pueblos que encuentro en mi camino, voy resuelto á decirles á nuestros representantes las verdades de Novaliches, que son como puños.

Acabo de tomar un refrigerio en la coronada villa, mento en el tranvía y me dirijo al Congreso. Yo, no he visto jamás una sesión de nuestras Cámaras, y me figuro que los padres de la patria tratarán tan solo acerca de asuntos de grande interés para el país. ¡Qué si quieres! Al sentarme en la tribuna las primeras palabras que oigo, son estas: «Eso, si no es un crimen, es una indignidad.» Me he quedado completamente atolondrado, y hasta juzgo me encuentro presenciando una reunion del concejo de Morcuera, y aún miro y remiro con objeto de apreciar el tamaño del pellejo de vino que sospecho se hallará en el local. Poco á poco voy saliendo de mi sorpresa, y pregunto á un caballero muy amable que está á mi lado:

—¿De qué tratan?
—Del asunto de los dos mil duros.
—No es mucha cantidad, y no se por qué meten tanto ruido.

—La cuestion versa, según ese jóven diputado, en que se ha vendido la honra de España por dos mil duros.

—Eso es otra cosa. ¿Y cómo ha sucedido tan bochornoso hecho?

—Segun dicen, se ha vendido por diez mil pesetas el secreto del tratado de comercio con los Estados-Unidos.

—Carambita. Pues esto no pasa, ni aun en Guijosa.

—¿Qué dice V.?

—Nada, nada. Estoy asustado. ¿Me quiere hacer el favor de decirme dónde se sienta el diputado por mi pueblo?

—¿Cómo se llama?

—Morenas.

—Allí está. Al lado de Bost y Fustigueras, detrás de Romero; como que es de los húsares.

—¿Y por qué está dando palmaditas á cada momento?

—Porque es uno de los encargados de jalear al pollo Antequerano cuando habla.

—¿Aquí tambien se jalea?

—Y se zarandea por todo lo alto; tenemos en esta Cámara mucho barbian.

—Buenas tardes.

—Ola, Granizo; ¿Qué te trae por acá?

—Quisiera decirle que por allí se muere la gente de hambre; que convendría llevar á cabo alguna obra pública; que el tratado de los Estados-Unidos nos vá á acabar de perder, que la cuestion del ferro-carril....

—¿Pobre gente! ¿Conque padecen tanta miseria? Supongo que D. B. y D. L. estarán contentos de mí.

—A esos no les hace falta nada.

—¿Cuánto trabajo me ha costado sacar el destino que me pedían! Y luego dirán que no me sacrifico. ¿Has estado en la sesión? ¿Qué bien ha hablado Romero! ¿Quieres venir á cenar conmigo esta noche á los Cisnes? Vente, verás qué buena gente nos reunimos.

—Yo tan solo deseo haga V. algo por aquel país. Los infelices labradores....

—Mira Granizo, no me gusta oír lástimas; por allí viene Canalejas, cuéntale lo que pasa.

—Ya verá V. qué discurso!

—¿Sobre el ferro-carril de Soria?

—Quia hombre; sobre los uniformes militares de Quesada; lo voy á triturar. ¡Poner botones negros en la guerrera! Ya le he dicho á Martos que he de ser inexorable.

—¿Si viera V. la situacion de aquel pobre país!

—Todavía no sé si tomaremos parte en la cuestion de los dos mil duros. Martos opina que debemos hacernos los interesantes.

—¿Y qué tal va el asunto del ferro-carril?

—Lo ignoro. Ocupado con la política. ¡Ha quedado lucida la izquierda! Pronto me verás hecho un Ministro, amigo Granizo.

—Los de Agreda desean....

—¿Los de Agreda.....! Ah, sí. ¡Pobre gente!—Ola amigo Romero Robledo. Ha estado V. admirable. ¡Qué gracejo! Tengo que ir por su despacho.

—Va ha hablarle en favor de aquellos desgraciados. Si quiere le acompañaré y....

—No. Es sobre una cuestion particular que me interesa bastante.

—Pero V. nos ha prometido....

—Como se conoce amigo Granizo que viene con el pelo de la dehesa, y no sabe lo que es vivir. El mundo se compone de tontos y listos; procure ser de los segundos. Adios.

—Servidor de V.?

—Ola.

—He llegado esta mañana, y deseaba verle. Creo necesario que interponga su valiosa influencia, pues aquel país está pereciendo.

—Nada de eso me dice Fuertes.

—Hace falta que se construyan allí algunas obras públicas para dar trabajo á los braceros.

—Se lo preguntaré á Fuertes.

—Debe oponerse al tratado de los Estados-Unidos.

—Contaré con Fuertes.

—El ferro-carril tan ansiado, no parece.

—Ya escribiré sobre eso á Fuertes. ¿Y qué tal está?

—Muy bien.

—¿Rodeado de sus parientes, de sus amigos! ¿Qué feliz es Fuertes!

—Hablará á Cánovas?

—Precisamente tengo que verle hoy sobre un asunto que me recomienda Fuertes. Dudo que pueda ocuparme de lo que V. desea. Adios. Cuando vaya por allá, dé mis afectos á Fuertes.

—¿Está por aquí el diputado de Almazán?

—No señor. Ha ido á la parroquia.

—¿Se vá á casar?

—Quia. Tan solo trata de sacar la fé de bautismo. Despues irá al Colegio. Luego.....

—Basta, basta. Me marcho al Senado, quizás allí podré interesar en nuestro favor á Arnau y Someruelos.

—¡Estos si que serán formales!

—¡Los padre viejos! Cabezas nevadas. Respetables figuras.

—Tenga V. mucho cuidado con lo que habla.

—¿Por qué?

—Porque ese que está á su derecha es de la policia secreta

—Demonio. Me voy á aquel asiento vacante.

—Es que allí tiene V. á dos; uno á su derecha, y otro á su izquierda.

—¿Pero no se llama á esta tribuna pública?

—Sí. Aun cuando se debía llamar tribuna policíaca.

—¿Quién habla?

—Comas.

—Muy bien, muy bien. Bravo. Así me gusta.

—Que le van á llevar preso.

—Pero hombre. ¿Por decir lo que siento?

—Y aun por menos.

—¿Qué discurso! ¿Cómo aplaude la minoría!

¿Por qué no se le aplaude en esta tribuna?

—Porque esos tienen la comision de aplaudir á Pidal.

—¿Dónde está Pidal?

—Aquel de las barbas. Ahora se levanta la hablar.

—No me gusta. Anda, anda ¡y cómo le jalean aquellos dos señores que están detrás de él! A cada palabrita de las que lanza sin ton ni son, vaten palmas que es un gusto.

—Son los Sres. D. Victor Arnau y el Marqués de Someruelos.

—¿Canario! Los Senadores por mi provincia.

—¿Es V. soriano?

—Hasta las uñas.

—¿Pobre hombre!

—No se por qué. ¡Jesús qué jaleo! Y á estos los llaman los padres graves. ¿Qué dice ese señor? ¿Que nosotros no constituimos el país?—Protesto, yo pago mis contribuciones religiosamente; yo doy mis hijos para que viertan su sangre en defensa de la patria; yo.... ¡Ay! ¿Por qué me pega V.?

—Para que se calle.

—Y con qué derecho.... ¡Ah! ¿Es V. de orden público? ¿Pero no ha oído eso? ¿Usted no paga?

—Yo no pago, lo que hago es pegar á los que pagan.

—¿Bien decía el que estaba á mi lado! Me voy de aquí, pues sinó lo hago, me van á reventar estos genizaros.

—Yo soy paisano de V. He nacido en la provincia de Soria, y vengo á....

—No puedo ocuparme de sus asuntos en este momento pues me espera Pidal á fin de conferenciar sobre el expediente de los sucesos universitarios.

—Nuestra desgracia es muy grande. La ruina, la....

—Como puede muy bien comprender, yo no he nacido en ese país. ¿Y quién es V.?

—Me llamo Granizo.

—Usted defendió la candidatura de Pinedo.

—Hice lo que pude, pues tanto él como La Orden, han defendido en este salon á mi amada provincia.

—No tiene V. que dirigirme la palabra.

—Es que para mí no pido nada; tan solo le suplico que hable....

—¡Hablar yo! ¿Está V. loco? ¡Hablar Someruelos! Quítese de mi vista, si no quiere que haga uso de otros medios.

—Este es el resultado de mi viaje! Bien me decía Velocipede.—Los conozco muy bien. Es inútil que vayas.—¡Maldita confianza! ¡Y para esto he pasado tanto frío! Reniego de....

Vaya, vaya, no sea que despues de todo me vayan á enredar y pague lo que no debo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

—Las cuartillas de Cosas y Casos hacen falta.
—Y no he hecho nada por estar durmiendo! ¡Qué ideal! Voy a darles a los cajistas, lo que he escrito mientras soñaba. Nadie hará caso de mis palabras, porque *los sueños, sueños son*, y yo saldré del paso. Allá va eso. ¿Hay bastante?
—Sobra.
—Pues a dormir y a soñar, y que caiga el que quiera.

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

Publicamos a continuación el siguiente diálogo que nos han remitido para su inserción en este periódico los señores D. Angel La Calle, D. Gabino Oncins y D. Isidoro Gimeno, vecinos de Soria.

DIÁLOGO ENTRE DOS AMIGOS CAZADORES.

—Adios hombre.
—Ola amigo.
—¿Qué es de tu vida, que hace tantos días no te veo?
—Tenía que hacer bastante: como el tiempo ha estado tan malo he tenido pereza, y en ocho días no he salido de casa.

—Y ahora, ¿dónde vas?
—Voy a tomar café; si quieres acompañarme....
—Te acompaño; así como así no se lo que hacerme.
—Pues andando, porque yo soy muy intransigente en mis costumbres y si no lo tomo inmediatamente de comer, no me satisface.

Sin hablar más, nos dirigimos al Casino de Numancia; elegimos una gran mesa con su correspondiente brasero, que debido a la crudeza del tiempo hace suma falta: nos sirvieron el café, y después de esas costumbres naturales de menearlo para disolver el azúcar, frotarse las manos, encender un cigarro y darle una vuelta al brasero, dispuestos a charlar, continuamos nuestra conversación.

—Supongo vendrías al baile último de año nuevo: ¿qué tal, ¿estuvo muy concurrido?
—Mucho, chico, mucho; y por cierto que el corto rato que estuve, lo pasé agradablemente, porque aunque yo no bailo ni estoy en condiciones de hacer el pollo por mi estado, me gusta mucho ver los bailes animados.

—Y en la velada del día de los inocentes, ¿también estarías?
—Sí; pero no vi mas que la primera pieza, porque como el Teatro estaba bastante frío, apesar de permitirme estar cubiertos, embozados y fumando, entré en el Salon con los demás amigos y estuvimos como siempre hablando de caza.

—Buena está la caza! De seguro que de esta hecha no nos queda mas que este recurso, porque con la nieve no quedará ni rastro.
—Tal creo.

—Pero por las circulares recientemente publicadas por este gobierno de provincia recordando el cumplimiento de la ley, ¿no se ha conseguido nada?
—Nada, absolutamente nada.

—En el último número de *El Avisador*, he visto publicado un suelto indicando haber sido innumerables los conejos, liebres y perdices que se han cogido, asegurando llegar a 300 ó 350 de estas últimas las cogidas en un solo día y en un solo pueblo. ¿Habrá alguna exageración en el número?
—Ninguna y puedo probártelo.

—Pues entonces, el benemérito cuerpo de la Guardia civil que por su institución ejerce vigilancia en el campo y es el encargado de hacer cumplir la ley, ¿qué hace consintiendo tales actos?
—Tal vez no tenga conocimiento de ello, porque como el tiempo ha estado tan crudo, no habrá salido ninguna pareja de sus viviendas y lo hayan aprovechado para dedicárselo a sus familias.

—Y las órdenes dadas a los fieltos para decomisar toda clase de caza en esta época, ¿no han tenido ningun efecto?
—Bastante; pues se han hecho comisos de consideración y entre ellos uno a los primeros jefes de la Guardia civil.

—Pero hombre, que me cuentas; no tenía conocimiento de ello; a ver, espílicate, espílicate, no sean mas que habladurias.
—Hace unos días y por el coche de Madrid remitieron a estos señores y a un caballero particular tres bul-tos que contenían algunas piezas de caza.

—¿Qué escándalo!
—Y lo más gordo del caso es que el remitente ha sido nada menos que el Teniente del puesto de Almazan.
—Anda, anda, pues si el guardian del convento juega a los naipes, ¿qué harán los frailes? Pero la caza decomisada, como es natural, habrá ido al Juzgado, porque las denuncias por infracción de la ley segun los artículos 45 y 46 deben sustanciarse en juicio verbal de faltas bajo la responsabilidad del Juez municipal.

—Ignoro lo que se habrá hecho, pero hasta la fecha nada creo que hay resuelto.
—Pero el Sr. Gobernador cuando haya tenido noticia de que sus órdenes han sido burladas por los encargados de hacer respetar la ley, ¿les habrá puesto su correspondiente correctivo?
—Así debía haberlo hecho.

—Y vosotros, los únicos que pagais por cazar, que constantemente estais satisfaciendo al Tesoro el importe de vuestras licencias y que desde luego podeis su-primirlas, ¿tampoco habeis hecho nada?
—¿Y qué habíamos de hacer?
—Pues en mi concepto, en uso de vuestros legítimos derechos y para que vean que estos hechos no pasan desapercibidos a vuestra vista, estabais en el caso de elevar una solicitud a la superioridad; redactar sueltos para publicarlos en toda la prensa; remitirlos a todas las Sociedades de caza de toda España incluso a *La Ilus-*

tracion Venatoria, protestando de estos escandalosos abusos para que tolo el mundo tenga conocimiento de ellos y juzguen que en esta desgraciada provincia todo es inmoralidad, injusticia, que no existe principio de autoridad y que es una verdadera anarquía lo que aquí viene sucediéndose desde hace ya bastante tiempo.

Por nuestra parte nada decimos. El público hará los debidos comentarios.

Con referencia a cartas de la provincia de Granada, dice un periódico de Sevilla que en la Sierra de Elvira se ha abierto el cráter de un volcan, a consecuencia de los últimos trastornos geológicos.

Se oye en el aire el silbido de una locomotora a 3.000 metros; el ruido de convoy de ferro-carril a 2.000; el tiro de fusil y el ladrido de un perro a 1.800; el canto de un gallo, el sonido de una campana a 1.600; la voz humana, a 1.000; el canto de los grillos a 800.

¡Pero en cambio el sonido de un napoleon, la voz de un contribuyente y las quejas de la prensa periódica no se oyen a ninguna distancia!

Recuerdo histórico, hecho por el Sr. Moyano en su discurso.

«Recuerdo haber leído lo que sucedió en la Universidad de Alcalá cuando al poco tiempo de haberse abierto (al cuarto ó quinto año que llevaba de existencia), el Rey D. Fernando el Católico, pasando por Alcalá con motivo del viaje que hacia para el restablecimiento de su salud, bastante quebrantada, fué a visitar el Colegio de San Ildefonso, que entre los varios edificios que comprendía aquella Universidad, era el que formaba cabeza.

Salió el Rector de la Universidad, precedido de su séquito ordinario y de los maceros, que llevaban las mazas levantadas, y a quienes digeron los guardias del rey «que bajaran aquellas insignias, porque delante del Soberano nadie las podía llevar.» El rey contestó: «No; que no las bajen; estamos en la mansión de la ciencia, y aquí no deben reinar mas que los que la cultivan.»

Aquí fué precedido el Gobernador por los sables de los individuos de «Orden Público», que se alzaban y bajaban sobre la cabeza de los estudiantes, a la voz de «A ellos», dada por Oliver.

«¿Cómo progresamos! Hace 500 años la universidad era reverenciada como lo hizo el rey Fernando. Ahora Pidal no solo la atropella, sino que en pleno parlamento lanza frases incalificables contra los dignos profesores.

«Circula el rumor de que varios diputados ministeriales se proponen combatir las proyectos del ministro de la Gobernacion, especialmente el de gobierno y administración local.»

Esto le restaba a Romero Robledo. Después de las planchas que ha hecho en el Senado y en el Congreso, tan solo falta se le subleven los húsares.

Yo siempre he creído que en este mundo se sufre la expiación.

Pasan de doscientos los industriales de Zaragoza que han sido declarados fallidos por insolventes en el primer trimestre de 1884-85, y a los cuales se les obliga a cerrar los establecimientos interin no satisfagan a la Hacienda las cuotas y recargos impuestos.

Y dirá al ver esto el industrial de los dos mil duros, esos son unas zapatillas que no saben aprovechar las ocasiones para pescar una buena breva, que aprendan de mí.

Dice *El Globo*:

«Los vecinos de Soria se quejan de estar incomunicados con todo el orbe. Dichosos ellos.

No saben lo que le pasa a nuestro ministro de Estado. ¿Cuántas lágrimas se ahorran!»

Pero lo peor es que pagamos los pañuelos para que se enjuguen las lágrimas los que lloran. Y tambien nosotros tenemos lástimas, caro colega. Hay aquí unos conservadores, que dan el ópio. Ya le mandaremos algun día una muestra.

He aquí la exposición que el centro castellano ha dirigido al Rey.

La reproducimos a instancia del centro, que desea una gran publicidad, para cuanto se refiera a los trabajos que realiza.

A S. M. EL REY.

SEÑOR: Los que suscriben vecinos de Valladolid y miembros del *Centro Castellano Provincial*, representantes, por consiguiente, de las diferentes clases que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas, acuden respetuosamente a las gradas del augustó trono de V. M., para que en cuanto dependa de su bondad y dentro de sus soberanas facultades, como Rey Constitucional, tienda una mirada protectora a la atribulada tierra de Castilla, que es la tierra leal, siempre obediente y la que con más regularidad ha correspondido a las órdenes y disposiciones del Gobierno.

A las desgracias que sufre a consecuencia de la escasez de cosechas, a la falta absoluta de éstas en los años de 1888 y 70, se añade hoy otro infortunio mayor, si cabe, que hace imposible toda producción en este país, y que ha de ser, por lo mismo, una causa de general pobreza, de segura emigración y de triste y profundo abatimiento. Nos referimos al Tratado concertado por el Gobierno de V. M. con el de los Estados Unidos, en virtud del que se cierra de un modo absoluto para Castilla el mercado de la Isla de Cuba, que ha sido hasta ahora y es el natural mercado a donde podría llevar el sobrante de los frutos que produce.

Los exponentes respetan las razones que el Gobierno haya podido tener para ajustar el indicado Tratado; pero siendo, como es, verdaderamente funesto y hasta mortal para este leal país, no pueden menos de manifestar, con igual respeto, los conocidos y trascendentales males que ha de causar a Castilla, cuyos agricultores agobiados de tributos y careciendo de colocación

para sus granos y harinas, se verán precisados a abandonar el cultivo con que hoy atienden al sostenimiento de las cargas públicas, si el Gobierno de V. M., con mejor acuerdo y las Cortes de la Nación en uso de su soberanía, no suspenden y revisan aquél, y de no ser posible lo primero, no acuerdan a favor de este infortunio país las justas disposiciones que como compensación, aunque insuficiente solicitamos en la Exposición que dirigimos al Congreso con esta fecha.

Comprenden los exponentes los deberes que nuestro organismo político imponen a un Rey Constitucional como V. M., pero tambien les consta el acendrado y paternal amor que tiene a sus pueblos, que no ha de querer que la muerte de Castilla se realice en un venturoso reinado, y que no está reñida con aquellos deberes la régia misericordia que le caracteriza, ni la manifestación bondadosa de sus deseos hacia los pueblos atribulados; por lo que:

Suplican a V. M. se digne recomendar el favorable despacho de la exposición que con esta fecha dirigimos a las Cortes del Reino, para evitar, si es posible, ó disminuir al menos los males que a Castilla ha de causar el mencionado Tratado.

Dios guarde a V. M. dilatados años, para bien de los pueblos.—Valladolid a veintitres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Siguen las firmas.

Varios alumnos de la Universidad Central han felicitado al Sr. Comas, por su discurso de ayer en el Senado.»

Y los agentes de orden público, «esos valerosos hijos del pueblo que exponen sus vidas por salvar a la sociedad,» segun dijo Pidal, ¿no han felicitado a éste?

¿No se han suscrito a *La Union* siquiera? Crie usted cuervos.....

PRODUCCION DE VINO.—Un periódico profesional publica un cálculo de la producción de vino en Europa, que para el año de 1883 estima en la cantidad de 429.427.380 hectolitros, distribuidos en la proporción siguiente:

Francia	36.029.182
España	29.317.215
Italia	28.437.000
Austria	24.000.000
Portugal	4.000.000
Rusia y Turquía	2.134.000
Alemania	2.018.008
Grecia	1.600.000
Suiza	900.000
Rumania	661.875

Esta considerable producción, obtenida a pesar de la filoxera, del oidium, del mildew, de la antracnosis y otras plagas que sufren los viñedos, agregada a la de Argelia, que no baja de 925.000 hectolitros, y la de América, cada día creciente, deben servir de norma a los cosecheros españoles para atender más a la calidad de los caldos y elaboración de vinos que a la cantidad, único medio de competir con ventaja con los otros países.

La terrible catástrofe de Andalucía, no ha finalizado aún, cada día nos comunica el telégrafo nuevas noticias, que son más espantosas y desconsoladoras.

Todos los grandes centros, las naciones extranjeras, la prensa, los artistas, los empleados y cuantos tienen en su alma arraigado el sentimiento de la caridad, rivalizan en celo para aminorar en lo posible tan funestas desgracias.

Esperamos que nuestra provincia contribuirá con su óbolo a remediar el mal que los terremotos han causado, en el momento en que el Sr. Gobernador inicie la suscripción nacional. Por su parte la redacción de *LA PROPAGANDA*, pone las columnas de este periódico a la disposición de tan respetable autoridad, por si desea que los donativos de nuestros paisanos tengan la debida publicación; y nosotros nos ofrecemos incondicionalmente al jefe civil de la provincia, para todo cuanto juzgue podamos ayudarle a fin de que produzca buen éxito la suscripción iniciada.

He aquí las últimas noticias de los terremotos. En Oliviar se han hundido la tercera parte de los edificios, y los demás, incluso la iglesia, están cuarteados.

El hundimiento de la primera casa, propia de D. Antonio Fajardo, sorprendió acostado a un matrimonio y sus hijos, y a pesar del arrojo con que se trabajó, solo se salvaron con vida, aunque con fuertes contusiones, dos hijos, extrayéndose cadáveres al Fajardo, su esposa y dos hijos más.

El resultado de los terremotos en este pueblo es hasta ahora el siguiente: 5 muertos, 15 heridos y 3 abortos.

Hay muchos terrenos hundidos, incluso una gran parte del célebre cerro del Gitano en Cázulas, de cuyo punto aseguran haber visto salir humo.

Los jornaleros se niegan a trabajar en los derribos. Desde la angustiosa noche del 25 no han cesado de repetirse en Lanjarón muchos terremotos, con movimiento rapidísimo y fuerte de dentro a fuera.

El vecindario, aturdido, recorre las plazas y el entusiasmo religioso raya en delirio.

De Alhama cada día traen los periódicos de Granada nuevos y horrorosos detalles.

Puede decirse que Alhama no existe, tal es el estado de ruina de la población y tan profundo el aturdimiento de los ánimos.

En el Hospital provisional instalado en la Casa-Ayuntamiento, existen ciento y pico de heridos, graves en su mayoría, siendo mucho mayor el número de los que en chozas y barracas están diseminados. El comportamiento de las autoridades y de los vecinos merece el mayor elogio.

Sería imposible detallar las escenas de horror de que ha sido teatro aquel pueblo. Una señora, hallábase durmiendo con su hija, niña de catorce meses, teniendo a su lado, en otra cama, otros dos niños. Hundióse la casa, cayó una terrible balumba de escombros sobre el

lecho de la señora, y ésta, despertando al sentir tan duro golpe, hizo un valeroso esfuerzo y pudo salvarse con sus dos niños gravemente heridos, y dejando muerta a su desventurada hija. Tan grande era el monton de escombros que cayó sobre la cama, que fué preciso para extraerlos el trabajo de cuatro hombres por espacio de cuatro horas y media.

Solo la antigua ciudad de moros ha quedado de pie; es la que habitan los gitanos y gente por lo general pobres; y cuantos edificios han quedado de pie, todos se hallan ruinosos; la parte mejor de la población está reducida a escombros; urge que el gobierno se apiade de tanta desgracia y construya barracones, pues de lo contrario emigra el pueblo.

Todas las iglesias en el suelo; las monjas abandonaron el convento, que está en ruinas, y una de ellas murió de las heridas.

En Granada se sintió a las cinco y tres cuartos de ayer tarde una sacudida mayor que las anteriores. Cayeron dos tabiques de la casa de gobierno. Crece el pánico y aumenta la emigración.

En Periana ha habido cinco muertos más a consecuencia de desplomes.

Los vecinos del pueblo de La Malá, donde continúan los temblores de tierra, están acampados en las plazas y afueras.

Constantemente se repiten los temblores, por lo que los vecinos no se atreven a entrar en sus casa.

El vecindario de La Malá (Granada) se hallaba en la iglesia pidiendo misericordia. De repente se siente un temblor que movió la iglesia siete veces, de derecha a izquierda. ¡Que se cae la iglesia! fué el grito unánime. Describir el espanto, los atropellos y la confusión, es imposible.

Iba a salir el rosario, los faroles se rompieron, las maderas crugían, y mujeres y niños gritaban desesperadamente. Hubo muchas contusiones y algun herido.

La gente sigue acampada en las eras. Un episodio que prueba hasta qué punto es conveniente proceder con toda presteza al auxilio de cuantos son sepultados entre escombros cuando ocurren catástrofes como las que hoy lamentamos

Una de las muchas casas que se hundieron en Periana, sepultó a la familia que la ocupaba, y a la que los vecinos dieron por muerta en totalidad.

Cuarenta y ocho horas después de sentirse el terremoto procedióse a remover los escombros, siendo extraída con vida una niña que al sobrevenir la catástrofe se hallaba durmiendo, y que no fué aplastada por haberse interpuesto entre el muro y la cuna una de las puertas del interior de la casa.

Los demás parientes de la infeliz criatura habían fallecido.

En el sitio llamado Cañudo, término de Nerja, desprendióse una enorme roca, que fué a parar al mar, sufriendo inminente peligro de ser aplastado el laud *Paulina*. El desprendimiento fué acompañado de fuerte y prolongada detonación.

En la oficina de seismología de la plaza de San Bernardo de Roma, se hacen activamente estudios sobre los terremotos que han ocurrido en los últimos doce meses.

Ningun terremoto es comparable a los terribles de Schio, Ischia y Krakatoa. Comparados con éstos, los ocurridos en España la Noche Buena, pierden importancia. Pero si los terremotos de este año han sido poco importantes, han sido, en cambio, muy generales. Se han sentido desde Timor a Essex.

En Stérica, Bosnia, Grecia y Alemania han escaseado, pero en el Turquestan se han contado hasta 90.

En Islandia ha habido erupciones volcánicas. En Diciembre, pocos días antes de los temblores de tierra de España, sintiéronse oscilaciones a través de Europa, desde Hungría hasta Lisboa y violentos terremotos en varios puntos de Nueva Zelanda.

En el Asia Menor produjeron grande espanto los temblores acaecidos, y escasearon en la América del Sur, Armenia, India Occidental, Constantinopla, Newfoundland, California, Sinope, en la costa del mar de Mármara, Afghanistan, Reunion, Estados Unidos, Canadá, Marsowoh y Aleppo, en el trascurso de doce meses los terremotos se han renovado allá y acá.

En la isla de Kishu, en el golfo Pérsico, quedaron destruidos 12 pueblos, 200 personas muertas y muchísimas heridas.

«Uno de los redactores del apreciable colega *El Diario de Reus*, al retirarse a su casa en la madrugada del día 26, terminados los trabajos de redacción, fué acometido por cuatro desalmados, a quienes no pudo conocer por la oscuridad que reinaba a aquellas horas.

Sin la aparición providencial de algunos transeuntes, tal vez lo hubiera pasado mal.

Los desalmados usaron y el redactor llegó a su casa con una dislocación en la muñeca derecha, ocasionada durante la lucha que en los primeros momentos sostuvo a brazo partido.»

Agentes del orden no debieron ser. Porque éstos pagan por el día. Por la noche descansan.

Y que pegue el que quiera.

AL MINISTRO DE HACIENDA.

Excmo. Sr. Si por acaso pueden llegar a oídos de V. E. las quejas de un infeliz fumador, allá van estas líneas que en nombre mio y de mis compañeros de infortunio le dedico. ¡Ah! todas las penas juntas del infierno no pueden compararse a las penas que sufrimos nosotros, impenitentes fumadores, ahora que el tabaco está proscrito y los estancos sin cesar navegan.

«por el piélagó inmenso del vacío»
Ni un pitillo, señor Ministro, ni un pitillo se encuentran

tra por esos estancos de Dios y de S. E., y nosotros sin pitillos somos las flores sin sol, somos los peces sin agua.

Y no es lo peor eso sino que el tabaco picado también toma el mismo rumbo y los pocos granos, mejor dicho, polvos, que de él quedan, están por las nubes, según los cuartos que nos cuesta el atraparlos.

Y como no somos ricos, ni mucho menos ni somos empleados ministeriales, ni mucho más, vea S. E. como de ninguna de las maneras nos es dado fumar ni el pitillo confeccionado por cuenta del Estado, ni el liado por nuestros propios dedos con el tabaco u lo que sea, del estanco y el papel de fumar que mas nos plazca.

¡Oh, vos, Excmo. Sr. Ministro de Hacienda! Desde las alturas de la ministerial poltrona.

atendite et videte

si est dolor sicut dolor meus.

¿Es V. E. fumador? ¿Es V. E. de los que sienten las jilzuras del Paraíso cuando en dulce alandono aspiran el humo azulado de esa planta? Pues si así es, si es V. E. fumador de pura raza, contemple la amargura de nuestros corazones, y rándenos aquí aunque sean cigarrillos de los llamados *brigadieres* ó *alaos por la cintura*, de los que dan diez por dos cuartos, de esos que son capaces de dejar si vida a un toro de Xarama; que nosotros preferimos feecer con el pitillo en la boca, como el guerrero en ekampo de batalla, que sucumbir á la falta de tabaco, de tabaco que es el cielo de nuestros placeres.

Yo he fumado pitillo de esos que tienen de todo menos tabaco, yo he aspirado su humo y ese humo ha penetrado hasta la médula de mis huesos, y sin embargo no he muerto; pero, Excmo. Sr., si me veo privado por más tiempo de ese artículo tan querido sucumbiré a la pesadumbre que tal privación me reporta.

Esto y mucho más me callo es lo que tenía que decirle, Sr. Minist., y esto es lo que hace que estas líneas haya trazado adicándolas á su excelentísima persona.—Canario.

Ha sido nombrado elegado del Banco en la Capital, D. Pascual Altolaguirre

Ha muerto á consecuencia de un ataque apoplético, D. Jose de la Guardia, gobernador civil que fué de esta provincia.

En estos días de nieves, se han dedicado muchos pueblos á la caza, haciendo un verdadero destrozo; pero en cumplimiento de la oportuna disposición dictada por el Sr. Gobernador, el hemérito cuerpo de la guardia civil se ha encargado de buscarles las vueltas á los infractores, habiéndose escatado mucha caza, la que suponemos se habrá desitido en forma, aun cuando nos consta que en esjuizado municipal, no se ha llevado á cabo dicho desitio.

El Sr. Ministro de Hienda, leera en las Cortes un proyecto de ley definiti del timbre; y otro de supresion ó refundicion del impuesto de la sal, proyecto relacionado con el de contriccion territorial, en cuyo estudio se ocupa.

De la ley de clasesasivas no hay todavia nada, porque el ministro no henido aún tiempo de examinar el proyecto.

Tiembla la tierra..... hace un frio,
que hielos los pamiientos;
y dice que estáublado
siempre que cal el sereno.
Anda la mar y irena
allá arriba en elongreso,
entre tiriros y trinos
y moderados é hierdos.
Va á haber muche contar
antes que terminero
pues la cuestion Senado
va á acabar con Gobierno.
El asunto estudia,
los proyectos de hero,
las reformas de Pi
que es un mestizi peso.....
Es tal el desvaraje
que tiene este Miferio,
que sino se marchronto
no va á quearnos un hueso.
Pero la última hora
no sonó aun y lo sío
porque cuando llega dar.....
jagarrarse caballeri

Reforma de g efecto
que un diario msterial
propone para el yecto
de administracion local:

«Nosotros pediriamos unificacion, pero nos parece ocioso. Pediriamos además de emplearse urnas de vidrio para recoger epositar los votos, se construyeran tambien presidés y escrutadores de cristal muy trasparente para ctituir las mesas.»

Y que se suprimiesen l Romeros Robledo en miniatura.

Ha muerto, despues de unrga y terrible enfermedad el comerciante de esta D. Arsenio Sanz. Acompañamos á su angustia familia en el inmenso dolor que habrán sufrido por grande desgracia.

El digno ayuntamiento de villa, acordó en la sesion de anoche, que la procesion de Viernes Santo de este año tenga mayor solemn para lo cual se piensa traer dos ó tres nuevos pa

Los Estados-Unidos nos ofrecen de esos prodigios de construccion de obras púls, cuyos ejemplos son tan abundantes en aquel país. trata de un ferrocarril establecido regularmente to los años sobre el hielo. Las comunicaciones por via rea entre las dos orillas de San Lorenzo, se hacen Montreal por un

punte tubular, tambien célebre; el puente Victoria, que tiene dos kilómetros de largo y descansa únicamente sobre veinticuatro pilas. Pero á partir de Montreal hasta el mar, en una longitud de 1.600 kilómetros, no hay ninguna via ferrea entre las dos regiones situadas al Norte y Sur del río; todo el tráfico de una á otra tiene que pasar forzosamente por el puente Victoria. Así ocurre que casi siempre esté obstruido, á pesar de la enorme tarifa de tránsito (50 pesetas por wagon.) que hace pagar la compañía de la cual depende.

Otra compañía, con el objeto de evitar esta carga, por lo menos durante una parte del año, resolvió hace tres años establecer en invierno una via de enlace entre las dos orillas, sobre el hielo, para evitar el puente Victoria durante todo el tiempo que el río permanezca helado.

El proyecto trazado por Mr. Senescal, director de la compañía, se llevó á ejecucion con la rapidez y energía que caracterizan al genio americano, y la inauguracion de este asombroso ferro-carril se verificó el 31 de Enero de 1880.

Cada invierno, desde esta época, se rehace el mismo trabajo y durante cerca de tres meses circulan los trenes de mercancías regularmente sobre esta via provisional, que baja en suave pendiente hácia el río, penetra en el hielo y remonta por el otro lado.

La construccion absolutamente metódica, se hace en algunos días, así que el hielo á adquirido consistencia, y en cuanto se prevé el deshielo se desmontan todas las piezas y se almacenan hasta el siguiente año.

Los rails descansan sobre una especie de armazon de madera, muy ancho y colocado á una altura conveniente. Este armazon, que rebasa muchísimo de los rails por ambos lados de la via, se cubre hasta el nivel de dichos rails con grandes trozos de hielo que se sacan de las cercanías, y para dar al conjunto la solidez deseada, se practican agujeros en el hielo y con unas bombas se riega esta construccion de nuevo género.

Al congelarse el agua, por efecto del frio, cimentan los trozos de hielo en que está empotrado el armazon de madera, como en una sólida mampostería.

El espesor de la capa de hielo que cubre el río es muy variable, según los sitios, pero nunca es inferior á 40 centímetros. En estas condiciones no podría soportar la carga de un tren si el armazon que sostiene los rails, soldado como se halla á los grandes trozos de hielo que le envuelven, no repartiera la carga sobre una extension superficial relativamente considerable.

Es oportuno en la actualidad el recuerdo de los terremotos ocurridos en Malaga en anteriores épocas.

1581. Sintióse en 18 de Junio sufrieron la capilla mayor de la Catedral y otros sitios de la iglesia; cayeron varios trozos de muralla, causó considerable daño en el palacio episcopal y otros edificios.

1680. Se sintió el 9 de Octubre, arruináronse 852 casas, se maltrataron muchas y no pudieron habitarse 1.249, así como los conventos de la Encarnacion y Agustinas, cuyas monjas se trasladaron al Cister.

1722. En 29 de Agosto. Quebrantó muchos edificios.

1755. Se sintió el 27 de Octubre á las diez de la mañana. Fué llamado del *agua* por haberse escuchado en todos los ángulos de la ciudad la voz *¡el mar se sale!* La poblacion horrorizada abandonó la ciudad. Repitióse á los dos dias.

1756. Este fué el gran terremoto denominado de Lisboa, que se sintió en toda Europa y en el continente americano. Ocurrió el dia de Todos los Santos á la misma hora que el anterior.

1767. El 16 de Julio. En accion de gracias por haberse libertado esta ciudad de sus extragos, se manifestó en la Catedral el Santísimo Sacramento todos los años y se canta un *Te-Deum*, despues de la misa.

1804. En 25 de Agosto. Fue procedio un ruido espantoso que aumentó la consternacion que originaba la fiebre amarilla, epidemia que en aquella fecha diez-maba la poblacion.

SECCION DE ADMINISTRACION.

EL MUNICIPIO.

I.

En la vida de los Estados y en el orden de las familias, se necesita como elemento esencial para su normal existencia y creciente prosperidad una buena y acertada administracion. Factor indispensable de ésta, es el municipio, entidad natural, moral y jurídica que aparece tan antigua como su necesidad.

España, á quien por algo llamó Perez Pujol patria de la libertad, vió nacer el municipio en las vagas ideas que del gobierno por tribus trajeron sus primeros pobladores. Y despues de constituida como nacionalidad independiente, el municipio vino siempre desempeñando un papel importantísimo en su accidentada historia. A no ser por él, seguramente no hubiera sido factible la obra gloriosa de la Reconquista; él aparece como la institucion salvadora en la Edad Media núcleo de guerreros y fuente de libertades; y el municipio que había visto descubrirse al emperador romano al pisar su augusto recinto llega al colmo de su autonomia en esta época. Firme baluarte contra las absorbentes atribuciones de la nobleza y de las demasias de los Reyes, si en los murados castillos del feudalismo veía izado el peñon del privilegio, con mayor teson alzaba el pabellon municipal, á cuya sombra se crió aquella legion brillante de patriotas que supo sucumbir en Villalar en defensa de las libertades castellanas.

Este suceso abre aquel tristísimo paréntesis durante el que la accion municipal cesa casi por completo, absorbida por el absolutismo centralizador de la casa de Austria, y el municipio gime bajo la relajada vara del Corregidor hasta

su apetejada resurreccion, verificada en las inmortales Cortés de Cádiz.

Las circunstancias y los tiempos han cambiado, pero la esencia de las cosas y el espíritu de las instituciones no cambia nunca. A nada respondería hoy la organizacion especial y política independencia del municipio de la Edad Media, y de nada servirían sus liberales fueros y milicias concegiles, antes bien, todo ello sería un semillero continuo de luchas y discordias que por las condiciones en que entonces vivian pudo ser de provechosos resultados.

Mas la ciencia y la civilizacion, que es su hija, han entresacado de toda aquella complicada máquina el verdadero carácter del municipio con aplicacion á los tiempos modernos: el carácter administrativo; y bajo ese aspecto le han dado todo el lleno de la autonomia que en nuestros dias no debe dejarse al cargo y defensa de cada pueblo, sino que en la ley escrita es donde ha de tener su terminante sancion.

Y aquella antigua energía, que antes puso enfrente del despotismo real y del orgullo de los señores, debe hoy convertirse en prudente entereza contra las injustificadas invasiones del poder público y á favor del sostenimiento de su administrativa autonomia, siempre invulnerable, salvo el derecho de alta inspeccion y correccion que al Gobierno incumbe.

Para conseguir este fin es necesario que las Corporaciones municipales se vean alejadas del continuo chocar de las pasiones políticas y que se compongan de personas que comprendan bien la naturaleza del cargo concegil, los estrechos deberes que al aceptarlo contraen y la grave responsabilidad moral bajo que obran.

Lo primero solo podrá conseguirse con el concurso de buena fé, del poder y del pueblo, de la ley y la costumbre: á ambos dirigimos respetuosa excitacion. Lo segundo puede hacerlo por sí el ciudadano, si al dar su voto medita la trascendencia social del acto que realiza y solo se inspira en el deseo de promover el bien público, sin dejarse llevar de móviles mezquinos y apasionamientos personales. Esto, que vendria á redundar en favor suyo, será lo bastante para que se realice el ideal del derecho: que los administradores sean dignos de los administrados, ó mas claro, que el ayuntamiento sea fiel reflejo de la conciencia pública.

Con las dos condiciones señaladas quedarían los ayuntamientos en aptitud de cumplir exactamente sus deberes administrativos que señalaremos en otro número.

F. F. L.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Entre los varios proyectos de ley que se van á presentar en las Cortés, figura uno del Sr. Pidal, relativo á instruccion pública.

Por desgracia, la cuestion se plantea una vez más en el terreno abstracto de los principios, cuando en realidad lo que hace falta es estudiar la materia prácticamente para aumentar los medios de instruccion del atrasadísimo pueblo español.

Vamos á consignar una afirmacion que parecerá paradógica: mucho tiene que hacer el ministro de Fomento para elevar los métodos de instruccion á la altura á que han llegado los otros países que han sabido apreciar las verdaderas necesidades de la época; pero los que han de resolver el problema, son el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Diremos por qué:

La primera necesidad es aumentar grandemente el número de escuelas y dotar con los materiales necesarios para la enseñanza las ya existentes. Para esto se necesitan recursos cuantiosos, que sólo pueden obtenerse por la trasformacion total de nuestros presupuestos, destinando á esos servicios lo que hoy se gasta estérilmente, que es mucho, según hemos demostrado infinitas veces con datos evidentes.

Todo lo relativo á instruccion pública, como lo relativo á obras públicas, presupuestos etc., no debe ser cuestion de partido; pues todos debemos estar interesados por igual en que la cultura de nuestro pueblo llegue á su último grado de desarrollo.

Sirvanos de ejemplo lo ocurrido en Francia. El imperio aumentó muchísimo el presupuesto de instruccion pública, la República lo ha llevado á un límite extraordinario. Uno y otro gobierno obraron de seguro en gran parte por móviles y para fines políticos, por más que al proceder de esa suerte han prestado al pueblo francés inmenso servicio; pero la república exageró sus pretensiones y quiso quitar á ciertas corporaciones el derecho de enseñar. Las consecuencias de aquel acto presentes están en la memoria de todos. Si ahora se plantea la cuestion entre nosotros en el terreno abstracto, es muy probable que surjan complicaciones análogas á aquellas, porque pretenderán los unos perjudicar y reducir á términos secundarios al elemento laico y los otros proscribir en absoluto al elemento religioso.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el punible abandono en que se encuentran muchos Maestros de primera enseñanza de este partido respecto del pago de su dotacion.

Nos consta que á muchos se les adeudan dos trimestres y á algunos como sucede al de Caricena más de un año, lo cual dada la insignificancia del sueldo, hace que se vean sumidos en la mayor miseria.

Señor Gobernador: Un asunto de tanta importancia, como es el de los Profesores de primera enseñanza, merece más interés y V. S., en uso de sus atribuciones pueden remediar la triste situacion porque atraviesan, enviando comisiones á los ayuntamientos morosos. Confiamos en que V. S., atenderá nuestros ruegos

que no cejaremos hasta obtener un resultado favorable para tan digna y respetable clase.

SECCION LITERARIA.

¡SOLDADO!

I.

—No llores madre, no llores,
enjuga pronto esas lágrimas,
que el corazon me torturan
y me destrozan el alma.
Si la suerte es para mi
en vez de suerte, desgracia,
ten paciencia madre mia,
resignate, sufre y calla.
Hoy se celebra el sorteo
á las diez de la mañana,
é ire á seguir si me toca
la bandera roja y gualda,
que España llami á sus hijos
y yo soy hijo de España.
Hoy se decide la suerte
y puede hacerme, contraria,
soldado, con una bola;
cadáver, con una bala.
No llores madre, no llores,
que es malre tambien la patria
—¡Ay hijo! para el soldado,
en vez de madre, es madrastra.

II.

—Madre!
—¿Qué número?
—¡El trece!
—¿Soldado?
—¡Sí!
—Me lo daba
á entender el corazon,
¡pero aun tenia esperanza!
—¡Pues deja ya de tenerla
que es una esperanza vana,
que empieza la realidad
donde la ilusion acaba.
—¿Y á dónde vas?
—A la guerra.
—¿Cuándo?
—Mañana.

—¿Mañana?

Unidos nos dan las penas,
enseguida nos separan,
y no nos dejan unidos
¡siquiera para llorarlas!
—Ten paciencia madre mia
resignate, sufre y calla,
—¡Hijo mio! no me dejes.
—Adios madre; ¡hasta mañana!

III.

—Buenos dias, madre.
—Tristes
los hace la suerte aciaga,
—Resignacion madre mia,
resignacion y esperanza
que, quien sabe..... más ¿qué escucho?
las cornetas en la plaza,
dan al aire sus sonidos
y convocan á la marcha
Adios, adios madre mia,
el destino nos separa.
¿Te marchas? ¡no oyes mi voz.....?
—¡Me lo impide la ordenanza!
—Adios pues, pero al salir
vuelve al camino la cara;
por última vez contéplame
y se secarán mis lágrimas.
Adios, hijo mio, adios
que te proteja la patria
ya que al llevarte á la guerra
la vida entera me arranca
—Adios madre mia, adios!
—Adios hijo de mi alma!
—(Dios mio, sin alma voy)
—¡En tus brazos queda, Patria!

IV.

Han trascurrido seis meses
la guerra está terminada
y ya vuelven victoriosos
los soldados á sus casas.
Una madre sollozando
su entrada en el pueblo aguarda,
y se ven en su semblante
el dolor y la esperanza.
No ha recibido en seis meses
ni el consuelo de una carta,
pero espera, que es lo último
que se pierde la esperanza.
Por fin á uno de los mozos
decidida se adelanta
—Soldado ¿el número trece?
pregunta con voz cortada.
Y el soldado la responde
confirmando la desgracia:
—¡El número trece, queda
en el campo de batalla... !!
.....
—España, ¿do está mi hijo?
¿qué has hecho de él, madre patria?
Eres ¡ay! para el soldado
En vez de madre, madrastra.

JOSÉ BORRÁS.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciemos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE

AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17
BURGO DE OSMÁ

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten y además las siguientes:

Turrónes de mazapan, de limon, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirache, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chapepoints y otras varias a estilo de Madrid.

Cajas de adorno, canastillos, peces, liras y otros caprichos.

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melocotones y jimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante.

Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes, tartas, mangutos, solferinos, mogicones, etc.

Todo el que haga de gasto valor de 5 á 10 reales, tendrá opcion á un billete gratis para un regalo que se expondrá en el escaparate del establecimiento.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CANTIDAD

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.
FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litmicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasia en bisuteria, quinceañal, perfumeria, loza, cristal, lampisteria, camisas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cénts
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los correspondientes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas. . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 793.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía.

El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.

Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas.

Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos.

Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños.

Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR,—NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen.

Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos moderno.

Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados del ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultas, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo voygo haciendo con el crédito número que represento.

De todos los asuntos que se me encomiendan por corporaciones como por particulares (que me convenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así la sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer más) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ube'a de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

IMPORTANTISIMO

A LOS LECTORES

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

COSTARÁ EN 1885

EN PROVINCIAS Un mes 2 pesetas, 3 meses, 1; Un año 23.

Y REGALARÁ MENSUALMENTE

con la Crónica de la Moda y de la Música, de una sola vez.

Numerosos figurines en negro.

Dibujos de labores.

Y una ó mas piezas de música moderna.

El importe de los recibos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se admitirán como dinero en pago de la cuarta parte de la música que se compra en la casa editorial de D. A. Romero Andía, Capellanes 10, Madrid

Se admiten suscripciones en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIÓDICO D. Pedro Nolascó Sebastian, calle de

Numancia, 28, piso segundo, Soria.

MADERA EN VENTA

En Peñalba de San Esteban, de la propiedad de D. Manuel Campos, se enagenan 150 árboles de Olmo, desde cuatro hasta siete pies de grueso ó circunferencia por su base.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encarga.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de brasero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y cocina francesa. Finísima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronómicas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba, desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Lecha para harrenos. Perdigones plomo en lámina y barras, zinc, latón dorado, alambres de hierro, acero y latón, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferretería, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2